

Lima, 01 de octubre de 2023

Señores:

NEGOCIOS LA CENTRAL S.R.L.

Av. Central Nro. 822 A.H. Pamplona Alta Sec. Leoncio Prado, San Juan de Miraflores.
Lima

Att.: Crescente Huamali Durand
Representante Legal

Ref.: XIII Adenda al Contrato de Arrendamiento de Equipos

Estimados señores:

Cumplimos con dirigirles la presente en relación al Contrato de Arrendamiento de Equipos N° **1PE401-023** (en adelante el **CONTRATO**), de fecha 07 de junio de 2021, celebrado entre **CONSORCIO METROPOLITANO NORTE** (en adelante **CONSORCIO**) y **NEGOCIOS LA CENTRAL S.R.L.** (en adelante **EL ARRENDADOR**), a fin de proponerles modificar el mismo, en la forma que detallamos a continuación:

PLAZO: Prorrogar el plazo del **CONTRATO** por un periodo adicional, el mismo que se computará desde el 01/10/2023 hasta el 30/11/2023.

Salvo las modificaciones antes mencionadas, permanecen inalterables y en vigencia todas y cada una de las cláusulas de **EL CONTRATO** y sus adendas posteriores, documentos a los cuales los firmantes se remiten para efectos de la interpretación y alcances de este instrumento.

Si ustedes están de acuerdo con los términos antes propuestos, agradeceremos nos devuelvan dos originales de este documento debidamente firmados en señal de aceptación, considerando a ésta una XIII Adenda de **EL CONTRATO**.

Atentamente,


Álvaro Manchado Mayayo
Representante Legal – Consorcio Metropolitano Norte



En señal de aceptación el día 13 del mes de noviembre de 2023.

NEGOCIOS LA CENTRAL S.R.L.

.....
CRESCENTE HUAMALI DURAND
GERENTE - GENERAL

Crescente Huamali Durand
Representante Legal – Negocios La Central S.R.L.